

ARTICULO II.

Realidad de las posesiones referidas en el Evangelio, probada contra los incrédulos.

I.
En vano los que niegan la realidad de las posesiones rehúsan reconocer en el Evangelio la curación de los endemoniados, puesto que en él no hay cosa notada con mas expresion.

Los que niegan la realidad de las posesiones referidas en el Evangelio, no son solamente los deistas ó los ateos, los hombres que no creen en Dios ni en Jesucristo, ni al Evangelio; sino los que con el mismo velo de la religion cubren los vanos discursos de su falsa sabiduria; los que afectan creer en Dios, adoran á Jesucristo y respetar el Evangelio; pero que no queriendo reconocer la realidad de las posesiones, se esfuerzan á eludir sobre esto los testimonios mas claros de ese libro divino.

No se niega, dicen los contrarios, que Jesucristo tenga la plenitud del poder necesario para obrar infinitas maravillas, y para confirmar por ello de un modo incontestable su divinidad y su mision. Cuando se niega que aquellos que se le presentaron como endemoniados, realmente lo fueran, no se niega que Jesucristo hubiera podido curarlos si hubieran sido tales, ni tampoco que haya hecho realmente un gran milagro curando la enfermedad del cuerpo ó la del espíritu, ó tambien la del corazon ó de la conciencia que causaba esa obsesion real ó imaginaria. ¡Pues qué no era, preguntan, un gran milagro curar repentinamente un infante lunático, sordo y mudo, que creian estar endemoniado? ¡No era lo sumo del poder divino convertir á Maria Magdalena, y echar de su corazon, no siete demonios que realmente la ocuparan, sino siete pecados ó siete inclinaciones viciosas que la arrastraban á la culpa, y vencer con la fuerza de su gracia siete hábitos que habia contraido hacia mucho tiempo, de abandonarse á sus desórdenes vergonzosos de los que se retrocede difícilmente, ó en fin curarla de una enfermedad complicada de otras siete?

Si, sin duda, esos serian grandes milagros; mas el Evangelio no permite que nos contentemos con solo aquello que los hombres sabios quieran concedernos. Los santos evangelistas no quieren decirnos solamente que Maria Magdalena fué curada ó convertida, sino que con toda claridad nos refieren que Jesucristo lanzó de ella siete demonios: *De qua eiecerat septem daemonia* (1), y que siete demonios salieron de ella: *De qua septem daemonia exierant* (2). Aun hay mas: esos hombres tan sabios y tan prudentes, gustosos conceden que el lunático sordo y mudo fué curado por Jesucristo; pero no quieren reconocer que fué tambien curado de la obsesion diabólica; mas el Evangelio expresamente afirma lo uno y lo otro: *Salio el demonio, y el niño fué curado: EXIIT DAEMONIUM, ET CURATUS EST PUER* (3). ¿Cómo podrán oponerse á un testimonio tan claro y tan preciso? Esos hombres falsamente sabios y verdaderamente temerarios, no quieren reconocer en el Evangelio curacion alguna de endemoniados, y sin embargo no hay acontecimiento que con mas claridad se refiera.

(1) *Marc. xvi. 9.* (2) *Luc. viii. 2.* (3) *Mat. xviii. 17.*

Para negar la realidad de las posesiones de que habla el Evangelio, se remontan los contrarios al Antigo Testamento, y nos ponen el ejemplo de la obsesion de Saul, añadiendo que es muy fácil demostrar que las agitaciones de ese príncipe no eran mas que una disposicion natural á la melancolia, una enfermedad que tenia sus accesos y repeticiones, y que no se solicitó otro remedio que el que la misma naturaleza presentaba, que era inspirarle alegría. David tocaba su harpa ante él; y disipándose poco á poco su melancolia, se decia entónces que el espíritu maligno lo dejaba, y no lo atormentaba mas. Tambien S. Juan Crisóstomo seguido de muchos intérpretes, atribuye la enfermedad de Saul á mania ó á melancolia.

Esos intérpretes son Cayetano, Sancio, y Cornelio á Lápide; pero los mas de los padres y comentadores creen que Saul estaba realmente endemoniado: porque efectivamente el texto sagrado dice con toda claridad, que habiéndose retirado el Espíritu del Señor de ese príncipe, fué agitado de un maligno que el Señor envió: *Spiritus autem Domini recessit à Saul, et exagitabat eum spiritus nequam à Domino* (1). Es verdad que S. Juan Crisóstomo, hablando del estado en que se hallaba Saul, lo llama mania (2); pero esta podia ser efecto de la obsesion; y muy bien podria haberlo tambien entendido así. Se nos objeta que los ministros de Saul queriendo buscarle consuelo, no recurrían á otra cosa que al sonido de un instrumento. Pero es de notar que reconocian ser causada la agitacion de ese príncipe por un maligno espíritu enviado de Dios: *Ecce spiritus Dei malus exagitat te* (3), y que el alivio que le procuraban, se reducía á calmarla, *Uñ quando arriperit te spiritus Domini malus, psallat manu sua, et melius feras* (4). Se nos objeta por último que no hacia David mas que tocar su harpa, y que solo el sonido de este instrumento consolaba á Saul. Pero tambien debe observarse que el escritor sagrado nota expresamente la causa de ese alivio, diciéndonos que se consolaba porque el espíritu maligno se apartaba de él: *Recedeat enim ab eo spiritus malus* (5). Dicen sin embargo nuestros contrarios, que si la de Saul era una obsesion verdadera, ¿cómo pensaban sus ministros buscar el remedio en el sonido de un instrumento, que en efecto sanaba el mal? ¡Y este mismo sonido puede obrar sobre el demonio? Respondemos que no puede directa, pero si indirectamente, mudando las malas disposiciones del cuerpo y de los humores de que feste maligno espíritu se sirve contra los que posee: de manera que tampoco es necesario recurrir aqui al milagro para explicar el efecto de que se trata. Dios permitia al demonio que se valiera de medios naturales para agitar á Saul, y por eso bastaba un medio igual para calmarle: y esto no prueba que no estuviera verdaderamente endemoniado; ántes por el contrario, las mismas expresiones de los ministros de Saul hacen creer que reconocian en él una real obsesion; y las expresiones del escritor sagrado, ciertamente mas exactas todavia, nos autorizan para formar en este asunto el mismo juicio. Un es-

II.
Inútilmente pretenden los contrarios reducir á simples accesos de mania ó de melancolia las agitaciones de Saul, que el escritor sagrado atribuye claramente á la accion del espíritu maligno.

(1) *1. Reg. xvi. 14.* (2) *Chrys. homil. 1. de Davide et Saule, pag. 1014.* (3) *1. Reg. xvi. 15.* (4) *Ibid. v. 16.* (5) *Ibid. v. 23.*

piritu maligno agitaba á ese príncipe: *Exagitabat eum spiritus nequam*; y cuando se aliviaba, era porque el mal espíritu se retiraba de él: *Recedebat enim ab eo spiritus malus*. En vano pues para negar la realidad de las posesiones referidas en el Evangelio, se comienza por querer negar la realidad de la de Saul, estando expresamente notada por el escritor sagrado.

III.
En vano pretenden los contrarios reducir también á simples enfermedades ó á desarreglo de la imaginación las mas de las posesiones de que se habla en el Evangelio. La realidad de tales posesiones está atestiguada por las expresiones de los mismos evangelistas.

Entretanto, lisonjándose nuestros contrarios de haber reducido felizmente la obsesión de Saul á una simple enfermedad, en la que el mal espíritu no tenia parte alguna, se persuaden que les será igualmente fácil explicar las notadas en el Nuevo Testamento. En uno habia, dicen, un humor negro y melancólico; en otro una sangre muy espesa y muy ardiente; aquí se advertia ardor en las entrañas, allí un conjunto de malos humores que sufocaban al paciente, á poco mas ó ménos como acaece á los epilépticos: algunas veces habia un simple desórden de espíritu que hacia creer á ciertas personas que estaban endemoniadas, como se ve que aseguraban ser bueyes, caballos, perros, gatos, reyes, ó dioses; otras veces la enfermedad era una verdadera sordera, ú otra incomodidad natural ó accidental que el pueblo ignorante atribuía al demonio. Para lanzar á esos pretendidos demonios, no se necesitaba mas que curar al enfermo, si estaba realmente molestado, ó arreglar y restablecer su imaginación, si estaba desordenada, y en el Evangelio vemos poseidos de estas dos maneras curados por Jesucristo.

Una sola observacion es suficiente para echar por tierra todos estos vanos discursos, y es: que los evangelistas hablando de esos poseidos no se contentan con decirnos que pasaban por tales, y que así los miraban, sino que expresamente afirman que estaban endemoniados: *Habebant daemonia* (1). Y del mismo modo cuando nos refieren la curacion de estos, no dicen simplemente que Jesucristo los curó, sino que tambien lanzó de ellos los malignos espíritus: *Et eiciebat spiritus verbo* (2).

IV.
Las posesiones que nuestros contrarios pretenden reducir á simples enfermedades, son posesiones reales unidas á enfermedades, que eran efecto de las mismas posesiones. La muger encorvada de que habla S. Lucas, estaba realmente

Bien sé que nuestros contrarios pretenden eludir la fuerza de esas expresiones; ¡mas cómo lo conseguirán! Quieren explicar con ejemplos su sistema sobre la curacion de las dos clases de poseidos que pretenden distinguir; y desde luego hablando de aquellos cuya posesion quieren que sea solamente una enfermedad, he aquí como discurren: Aquel, dicen, que fué presentado á los discípulos del Salvador el día siguiente de su transfiguracion (3), era un infante lunático, epiléptico, sordo y mudo. El Evangelio advierte que desde la niñez lo ocupaba el demonio con frecuencia, lo echaba en el fuego y en la agua, y que entónces él arrojaba espuma, gritaba y entraba en convulsiones. Jesus amenazó al demonio y curó al niño. Para explicar todo eso no se necesita mas, prosiguen los contrarios, que suponer un hecho indubitable por el mismo Evangelio, y es que ese niño era epiléptico desde su tierna edad. Como esta enfermedad pasa por incurable, y los síntomas son por lo comun muy extraordinarios, el pueblo los atribuye al demonio.

(1) *Matt. iv. 24. vul. 16. et alibi passim.* (2) *Matt. xiii. 16. et alibi similit.* (3) *Matt. xvii. 14. et seqq. Marc. ix. 16. et seqq. Luc. ix. 38. et seqq.*

A Jesucristo le convenia mejor el curar al enfermo, que el desengañar al pueblo de un error cuyas consecuencias en ninguna manera eran perjudiciales. Otro tanto puede decirse de otras muchas obsesiones semejantes, que ciertamente no eran mas que enfermedades desconocidas y atribuidas al demonio; tales cual era la enfermedad de aquella muger que estaba encorvada diez y ocho años habia (1), y de la que se dice que tenia un espíritu de enfermedad, y que en todo ese tiempo la tenia atada y encorvada Satanas.

¡Pero quién es el que se expresa de esa manera hablando de esta muger? Son acaso los Judíos, que preocupados tal vez de una falsa idea, atribuyen al demonio una enfermedad, en la que segun nuestros contrarios, ninguna parte tenia? No: es sin duda el evangelista el que expresamente dice que esta muger tenia un espíritu de enfermedad diez y ocho años habia: *Habebat spiritum infirmitatis annis decem et octo* [2]. El mismo Jesucristo es quien igualmente afirma que por diez y ocho años la habia tenido ligada Satanas: *Quam alligavit Satanas, ecce decem et octo annis* [3]. ¡Será verisímil que Jesucristo se hubiera expresado así, si el hecho fuera falso!

En cuanto al lunático, tenemos ya notado que el Evangelio no solamente dice que fué curado ese niño, sino con toda expresion, que salió el demonio, y el niño quedó curado: *Exiit daemonium et curatus est puer* [4]. ¡Por qué decir ambas cosas, si la una de las dos era falsa! ¡Si no habia tal posesion, no bastaba decir, el niño fué curado! *Curatus est puer*. Sin embargo, el evangelista no solo lo uno expresa, sino tambien lo otro: luego ambas cosas son verdaderas. Por otra parte San Mateo que se explica del mismo modo, nota tambien que Jesus, al obrar este milagro, comenzó mandando con amenazas al hablar al niño: *Et increpavit illum Jesus* [5]. ¡Pero á quién se dirigian esas amenazas! San Marcos nos lo manifiesta en términos bien notables, cuando refiere que Jesus hablaba con amenazas al espíritu impuro diciéndole: Espíritu sordo y mudo, yo te lo mando, sal de ese niño, y no entres mas en él: *Communatus est spiritui immundo, dicens illi: Surde et mute spiritus, ego praecepit tibi, exi ab eo, et amplius ne introcas in eum* [6]. ¡Jesucristo habria mandado de esa manera al espíritu impuro que saliera de ese niño, si en él no hubiera estado realmente? ¡No podia hacer la curacion sin menazarlo si la posesion no hubiera sido real! El mismo evangelista añade, que á su voz el espíritu impuro dió un gran grito, agitó mucho al enfermo y salió de él: *Et exiit ab eo* [7]; luego allí sin duda estaba. San Lucas tambien nos dice lo mismo por estas palabras: *Et increpavit Jesus spiritum immundum, et sanavit puerum* [8]. ¡Se necesitaban amenazas, no teniendo el espíritu parte alguna en esa enfermedad? Y cuando fuera cierto que el objeto de la venida de Jesucristo no fué desengañar á los Judíos de un error cuyas consecuencias, segun dicen, no eran en manera alguna perjudiciales, ¿vendría á confirmarlos en él! La posesion real de este niño está pues atestiguada por San Mateo, San Marcos y San Lucas, y este testimonio es confirmado por el del mismo Jesucristo. Bien

seida, el niño lunático, de que habla S. Mateo, S. Marcos y S. Lucas, lo estaba tambien.

(1) *Luc. xiii. 11. et seqq.* (2) *Luc. xiii. 11.* (3) *Luc. xiii. 16.* (4) *Matt. xvi. 17.* (5) *Ibid.* (6) *Marc. ix. 24.* (7) *Ibid. v. 23.* (8) *Luc. ix. 43.*

pudo reconocerse en el niño, en la muger encorvada, y en los otros poseidos de que habla el Evangelio, una enfermedad real, pero causada por el mal espíritu que los ocupaba; por eso al que poseía á la muger, lo llama espíritu de enfermedad: *spiritum infirmittatis*: y el que ocupaba al niño, es llamado por el mismo Jesucristo espíritu sordo y mudo: *Surdus et mutes spiritus*. La enfermedad era real; mas de ahí no se sigue que la posesion fuera falsa: tan real era esta como la enfermedad, que quedó curada haciendo Jesucristo cesar la posesion: *Exiit daemonium, et curatus est puer*.

V.
Químéricas hipótesis de los que pretenden reducir algunas posesiones á simples efectos de una imaginacion desordenada, creyendo encontrar un ejemplo de semejante posesion en la de aquel hombre que segun el Evangelio, estaba ocupado de una legion de demonios.

Pero hay, dicen nuestros contrarios, una segunda especie de posesion, que es la de los hipocondriacos y maniacos, cuya locura consiste en creer que estan endemoniados. Su enfermedad está solamente en su imaginacion: dominados de este pensamiento obran, hablan, aullan, corren, golpean y se agitan, como si verdaderamente tuvieran en su interior muchos demonios. A los médicos toca examinar si el origen de esta enfermedad está en la sangre, ó en el cerebro, ó en los espíritus, ó en las entrañas, ó en muchas de estas causas juntamente; cuando aprendan curarlos, podrán conseguirlo ya por remedios naturales y refrigerantes, ya sea por ficciones y artificios proporcionados á los casos y necesidad de las personas, descubriéndolas su ilusion, ó haciéndolas creer que ya estan curadas. Mil ejemplos divertidos hay de esta clase; pero nuestro ánimo es, dicen esos hombres sabios, tratar esta materia con toda la seriedad que pide la religion, y con el respeto que tenemos á los libros santos, en los que creemos notar algunos de esos enfermos, que se creian poseidos sin serlo verdaderamente, y que han sido curados tanto por la sabiduria, como por el poder del Salvador.

He aquí el ejemplo que esos hombres prudentes pretenden presentarnos. Dice el Evangelio (1) que Jesucristo habiendo pasado el mar de Tiberiades, y entrado en el canton de Geraza, encontró dos endemoniados, estando el uno de ellos poseido habia largo tiempo de muchos demonios. Estaba desnudo, y tenia su habitacion en los sepulcros que estaban abiertos en el monte, y obraba con tanta fuerza que no se le podia contener con las cuerdas ni con las cadenas con que pretendian atarlo. Fué corriendo á la presencia de Jesucristo y le pidió con grandes gritos, como si los demonios hubieran hablado por su boca, que no los lanzara de ese cuerpo, ó á lo ménos que si los lanzaba les permitiese entrar en una manada de cerdos que pacian cerca de allí. Jesucristo le preguntó como si hablara al demonio: ¿Cuál es tu nombre? Y responde á nombre del demonio: Yo me llamo legion, porque somos muchísimos. Jesucristo entónces les manda salir, y les permite entrar en los cerdos cercanos: al instante se vió, que aquellos animales que eran casi dos mil, corrian con impetuosidad, y se precipitaban en el mar, y el hombre se encontró repentina y perfectamente curado.

No se extrañará, dicen nuestros contrarios, que hayamos escogido é este hombre por ejemplo de un poseido imaginario; pues aunque haya otros, ninguna historia está mas circunstancia-

[1] Matt. viii. 28. et seqq. Marc. vi. 1. et seqq. Luc. viii. 26. et seqq.

da ni tiene mas apariencia de posesion; y sin embargo pretendemos explicarla bajo la suposicion que tenemos hecha, de no haber en eso posesion real alguna. Ese hombre no tenia enfermo el cuerpo; por el contrario, estaba tan vigoroso, que no se le podia contener, y que rompía todos los lazos: no estaba poseido por sus crímenes, que es tambien una tercera y distinta suerte de posesion, porque Jesucristo no le dió alguna reprension que lo hiciera sospechoso de algun crimen ó costumbre viciosa: y cuando despues de su curacion quiso seguir al Salvador, Jesus sencillamente le dijo: Vuélvete á tu casa, y cuenta lo que Dios ha hecho en tu favor, sin decirle: No peques mas, como habia dicho á otros. He aquí, pues, como puede explicarse la pretendida posesion de este hombre. Su enfermedad estaba en su sangre muy ardiente, y en su imaginacion desordenada, que le hacia creer que dentro de sí tenia una legion de demonios. Es bien advertir de paso, prosiguen nuestros contrarios, que segun los principios de los Judios, un mismo hombre podia tener muchas almas, y estar poseido de muchos espíritus. Este, pues, dominado de su falsa idea, y lleno de una sangre muy ardiente y abundante, se retira de la sociedad de sus semejantes, huye de las ciudades y habita en los campos, viviendo sujeto á su espíritu perturbado, ó dominado, segun creia, de la legion de demonios que lo ocupaba. Para curarlo ¿qué es lo que hace el Salvador? No intenta combatir de frente el desordenado concepto en que se habia confirmado este visionario despues de tantos años; se porta como quien créa su posesion. El enfermo le pide en nombre de la legion de demonios que creia tener dentro de sí, que si los hace salir, les permitiera entrar en una manada de cerdos, y Jesus accede á su peticion. Mas como eso aun no seria todavía suficiente para curarlo, fué necesario darle pruebas convincentes de que á los cerdos se habia trasladado su posesion. Al instante esos animales toman la fuga, y van á precipitarse en el mar; este objeto lo afecta vivamente: persuadido por otra parte de ser Jesucristo un hombre extraordinario y obrador de milagros, se convence de que ya está curado, y obra y habla como un hombre que salió del poder del demonio. Es probable que Jesucristo al mismo tiempo obró sobre su sangre, sobre su cerebro, sobre sus humores, y que le restituyó la calma y tranquilidad de que por tanto tiempo estuvo privado. En todo eso hubo sin duda milagro (son siempre nuestros contrarios los que hablan); pero este no consiste en la libertad de un hombre real y verdaderamente poseido del demonio; sino únicamente en la curacion de su imaginacion desordenada, en el restablecimiento de sus humores á su estado natural, y finalmente en la precipitacion de los cerdos en el lago. Nótese que si hubieran sido verdaderamente diablos los que lo ocupaban, y que tuvieron el permiso de entrarse en una manada de cerdos, para no ser desde luego precipitados en el abismo, temiendo volver al infierno, habrian obrado contra su bien y contra su propia demanda, arrojándose inmediatamente ellos mismos al mar. ¿Qué no permanecerian en esos animales vagando por los campos, y librándose por el mas tiempo que les fuera posible del poder de la mano de los carnívoros? En lugar de hacerles tomar la fuga hacia la parte del mar, ¿no tomarian mas bien el camino de los mon-

tes y de los desiertos? Siempre se les habria creído poseidos, y se les habria dejado vivir sin que nadie tocara su carne, como no se toca la de los animales rabiosos: pero Jesucristo queria dar una prueba mas sensible y mas pronta, que llamara fuertemente la atencion de ese hipocondriaco, y le hiciera creer que su pretendida legion ya lo habia dejado. Mientras hubiera visto los cerdos con vida, siempre habria padecido alguna inquietud de volver á ser poseido de la legion: era, pues, necesario curarlo para siempre, haciendo que se anegaran los cerdos.

VI.
Refutación
de esas va-
nas hipótesis
Pruebas de
la posesion
real de ese
hombre que
segun el E.
vanglio es-
ta poseido
de una le-
gion de de-
monios.

Así discurren nuestros contrarios, y nosotros no tenemos intencion de disimular las vanas sutilezas y quiméricas hipótesis á que se entrega su errada imaginacion. Pero volvamos al texto sagrado del Evangelio, y veamos si el falso brillo de esas hipótesis vanas podrá sostener el luminoso resplandor de la divina palabra. ¿Qué dicen los santos evangelistas, ó mas bien, qué dice por boca de ellos el Espíritu de Dios? S. Mateo nos dice claramente que esos dos hombres estaban poseidos: *Duo habentes daemonia* [1]: no solo eran mirados como poseidos, sino que lo estaban en realidad: porque en vano nos objetarán nuestros contrarios que la expresion del griego significa simplemente *demoniacos ó poseidos*, y puede entenderse tambien de los que son solamente mirados como tales. Cuando fuera cierto que en el language comun alguna vez se aplica ese nombre á gentes que se creen poseidas y que efectivamente no lo están, nada podrá concluirse de eso. El hombre puede muy bien enganarse, y erroneamente llamar *demoniacos* ó *poseidos* á los que no lo son; pero el Espíritu de Dios que inspira á los santos evangelistas, es incapaz de este error; y por lo mismo es necesario convenir, en que los que Dios llama *demoniacos* ó *poseidos*, realmente lo son, y que así la expresion del griego está en este lugar exactísimamente traducida con la de la Vulgata: *Habentes daemonia*. Pero á mas de esto, la continuacion de la historia de este evangelista, prueba bien que la posesion era real. Y desde luego el evangelista no se contentó con decirnos que esos hombres clamaban: *Jesus, Hijo de Dios, ¿qué tienes tú que ver con nosotros? ¿Has venido aquí para atormentarnos antes de tiempo?* Si solo esto hubiera dicho S. Mateo, quizá podrian nuestros contrarios prevalerse en alguna manera de ello, y sostener que no era el demonio el que hablaba por la boca de esos hombres, sino que eran estos mismos los que hablaban así á nombre del demonio de quien se creian poseidos; porque efectivamente S. Mateo parece dar á entender que ese grito era el de los mismos hombres: *Et ecce clamaverunt* [2]. Pero bien pronto disipa toda equivocacion con decir expresamente que los demonios por boca de esos hombres suplicaban á Jesus diciéndole: *Si nos echas de aquí, envianos á esa manada de cerdos: DAEMONES ROGABANT EUM* (3). Añade este evangelista, que Jesucristo respondiendo á la peticion de los demonios, les dijo: *Id, Ite* (4). Respondiendo Jesucristo de este modo á la súplica del demonio, confirma con su misma respuesta la realidad de la posesion, *Ite*. Jesucristo habla, y el efecto sigue inmediatamente

[1] *Matt. viii. 28.* [2] *Ibid. v. 29.* [3] *Matt. viii. 31.* [4] *Ibid. v. 32.*

te á su palabra, pues habiendo salido los demonios de este hombre, entraron, dice el evangelista, en los cerdos: *At illi exeuntes abierunt in porcos* (1). Luego estaban dentro de este hombre supuesto que salieron. Por último, el mismo evangelista nos dice, que habiéndose precipitado desde luego los cerdos en el mar, los que los custodiaban huyeron, y entrando en la ciudad refirieron cuanto habia pasado, y especialmente lo que habia acaecido á los dos endemoniados: *Et de eis qui daemonia habuerant* [2]. Luego esos dos hombres habian estado ciertísimamente poseidos. De este modo S. Mateo hasta cuatro veces certifica la realidad de esta posesion, y su testimonio es confirmado con la respuesta del mismo Jesucristo: *Et ait illis: Ite.*

Yo leo á S. Marcos, y de esos dos hombres solo mienta uno; pero dice con toda claridad que estaba ocupado de un espíritu impuro: *Homo in spiritu immundo* (3). Expresísimamente dice, que Jesucristo hablando al espíritu impuro que poseía á este hombre, le decia: *Espiritu impuro, sal de este hombre: Exi, spiritus immunde, ab homine* [4]; y que continuando Jesucristo, preguntó á este espíritu: *¿Cuál es tu nombre? Quod tibi nomen est?* (5) Jesucristo habla al demonio y le manda salir de este hombre: luego en este estaba. Agrega el evangelista, que la legion de demonios suplicaba á Jesus diciéndole: *Enviadnos á esos cerdos* (6): *Et deprecabantur eum spiritus*, ó según el griego, *daemones*; y que Jesus se les permitió: *Et concessit eis* (7). El demonio habla, y Jesucristo accede á su peticion: ¿será todo esto imaginario? El efecto sigue á la permission concedida por Jesucristo, y el evangelista claramente dice, que saliendo los espíritus inmundos del hombre, entraron en los cerdos: *Et exeuntes spiritus immundi introierunt in porcos* (8). Yo supongo que haya sido fingido todo eso como lo pretenden nuestros contrarios. Esta ficcion, según ellos, era necesaria para curar la imaginacion de este hombre; pero lo sería en la relacion del evangelista? ¿Era digna del Espíritu de Dios por cuya inspiracion escribía? ¿No era suficiente referir únicamente lo que habia de cierto, diciendo el hombre fué curado y los cerdos precipitados? Pero no; el Espíritu Santo no pára en eso, porque hay mas: ese hombre no fué curado, sino porque salió de él la legion de demonios; y los cerdos no fueron precipitados, sino porque esa legion entró en ellos: así nos lo atestigua el mismo Espíritu Santo por boca del evangelista, y su testimonio no puede ser falso: *Et exeuntes spiritus immundi introierunt in porcos*. Podria yo añadir que tres veces tambien repite el evangelista, continuando esa misma narracion, que el hombre habia sido poseido y molestado del demonio: *Qui á daemonio vexabatur...* (9); *qui daemonium habuerat...* (10); *qui á daemonio vexatus fuerat* (11).

Voy finalmente á ver lo que dice S. Lucas. Está acorde con S. Marcos en no hablar mas que de un poseido; pero así como él, refiere tambien claramente que el hombre estaba endemoniado (12): *Vir qui habebat daemonium*, ó según el griego, *daemonia*. Y aquí

[1] *Matt. viii. 32.* [2] *Ibid. v. 33.* [3] *Marc. v. 2.* [4] *Ibid. v. 8.* [5] *Ibid. v. 9.* [6] *Ibid. v. 12.* [7] *Ibid. v. 13.* [8] *Ibid.* [9] *Marc. v. 15.* [10] *Ibid. v. 16.* [11] *Ibid. v. 18.* [12] *Luc. viii. 27.*

debe notarse que si podia haber alguna equivocacion en la expresion griega empleada por S. Mateo y por S. Marcos, queda enteramente desvanecida con la de S. Lucas que en el mismo griego dice en términos claros que este hombre estaba poseido de los demonios; que tenia en sí mismo á estos, si es licito en nuestro idioma este modo de hablar: *Vir qui habebat daemonia*. No, este hombre no era solamente llamado endemoniado, sino que era realmente poseido, y que lo era tambien mucho tiempo habia: *Qui habebat daemonia à temporibus multis* [1]. S. Lucas añade que Jesucristo mandaba al espíritu inmundo que saliera de este hombre: *Praecipiebat enim spiritui immundo, ut exiret ab homine* [2], que lo agitaba y atormentaba mucho tiempo habia: *Multis enim temporibus arripiebat illum* [3]; que este era llevado por el demonio al desierto: *Agebatur à daemone in deserta* [4]; que muchos demonios habian entrado en él: *Quia intraverant daemonia multa in eum* [5]; que pedian á Jesucristo los permitiese entrar en los cerdos que pacian en los montes, y que se los permitió: *Et permisit illis* [6]; y finalmente, que salieron del hombre y entraron en los cerdos: *Exierunt ergo daemonia ab homine, et intraverunt in porcos* [7]. Yo podria añadir, que tres veces tambien el mismo evangelista repite en los versículos siguientes que este hombre habia sido poseido del demonio, y habia quedado libre: *Hominem à quo daemonia exierant....* [8]. *Is qui à daemone vexatus fuerat....* [9]. *Vir à quo daemonia exierant* [10]. Mas los textos que acabo de reunir prueban suficientemente con el solo testimonio del mismo S. Lucas, la realidad de la posesion de este hombre, mejor diré, que está expresamente atestigüada por S. Mateo, S. Marcos y S. Lucas, y confirmada con el testimonio del mismo Jesucristo.

Pero si esta posesion era verdadera, replican nuestros contrarios, esos diablos que tanto temian regresar al infierno, obraban muy en su contra yendo desde luego á precipitarse ellos mismos en el mar. ¡Vana objecion! ¿la muerte acaso de esos cerdos enviaba al infierno á los demonios que estaban dentro de ellos? Muertos esos animales, pudieron quedar aquellos errantes en el aire como lo estaban antes de haber poseido á ese hombre de quien los lanzó Jesucristo. De esta manera nada arriesgaban los demonios precipitándose al mar. Digo mas: que en eso no solamente no obraban en su contra, sino en su favor. Esos malos espíritus que no buscan mas que nuestra perdicion, ninguna cosa desean tanto como desviar á los hombres de la adhesion á Jesucristo. Precipitando al mar esa multitud de cerdos, que segun S. Marcos (11) eran cerca de dos mil, alejaban el corazon de aquellos á quienes pertenecian, y los disponian contra Jesucristo. El Evangelio tambien nos muestra, que luego que los que guardaban los cerdos llevaron esta noticia á la ciudad, toda ella salió á encontrar á Jesus, y habiéndolo visto le suplicó que se retirara de allí: *Et ecce tota civitas exiit obviam Jesu: et viso eo, rogabant ut transiret à finibus eorum* [12].

[1] Luc. vii. 27. [2] *Ibid.* v. 29. [3] *Ibid.* [4] *Ibid.* [5] Luc. vii. 30. [6] *Ibid.* v. 32. [7] *Ibid.* v. 33. [8] *Ibid.* v. 35. [9] *Ibid.* v. 36. Gr. [10] *Ibid.* v. 38. [11] Marc. v. 13. [12] *Matt.* vii. 34. *Vide et Marc.* v. 17. et *Luc.* vii. 37.

Hé aquí el efecto que causa la muerte de los cerdos, que léjos de perjudicar á los demonios les es muy favorable. Es nulo por tanto el pretexto que de ella se toma para poner en duda la realidad de esta posesion tan claramente certificada por los evangelistas y por el mismo Jesucristo.

Hay por último, dicen nuestros contrarios, una tercera clase de posesion causada por los pecados de la persona atacada, sea que el demonio la afija y la atormente en realidad, ó sea que los remordimientos de su culpa le causen turbaciones é inquietudes que se atribuyen al demonio. Es muy creible, añaden, que las mugeres que seguian á Jesucristo, y que fueron curadas de la posesion de los malos espíritus (1), eran de ese número, como tambien aquellos de quienes habla Jesucristo en la parábola, donde dice (2) que habiendo salido el espíritu inmundo de un hombre, recorrió los desiertos buscando en ellos un lugar de reposo, y no hallándolo, regresó á su primera morada y la ocupó con otros siete espíritus piores que él, y que todos juntos entraron y permanecieron allí, de suerte que el último estado de este hombre fué mas infeliz que el primero; y que el espíritu maligno que mató á los siete primeros maridos de Sara, hija de Ragiel (3), era de ese género, esto es, un demonio que no tenia mas poder que contra los que brutalmente se abandonaban al placer de los sentidos sin atender á Dios. Nosotros finalmente sabemos que por el pecado mortal el hombre viene á ser esclavo del demonio (4), y que este amo maléfico pasé á los pecadores, y los conduco de precipicio en precipicio, si Dios con su gracia no los saca de tan espantosa esclavitud. Hé aquí la mas real y dañosa posesion del demonio.

Si, sin duda, esta es la mas perjudicial, si es que puede llamarse posesion. Mas la corporal que es la única designada comunmente con este nombre, no es ménos real que la puramente espiritual. El demonio posée el alma de los pecadores por cuanto los tiene sujetos á su imperio y encadenados con las ataduras del pecado; pero tambien posée los cuerpos de los que sean justos ó pecadores, son entregados por un justo juicio de Dios á su poder, obrando sobre sus miembros, y disponiendo de su cuerpo segun la extension que se le concede. El posée las almas y los cuerpos, pero de una manera muy diferente; las almas sin habitar en ellas, y los cuerpos habitándolos: de donde viene la diferencia de las expresiones que denotan la libertad de estos dos estados. Dios libra nuestras almas del poder del demonio arrancándolas de las manos de este espíritu de tinieblas, segun la expresion de San Pablo: *eripuit nas [Deus] de potestate tenebrarum* [5]; pero libra nuestros cuerpos de su poder lanzándolos y obligándolos á salir del cuerpo en que habitaba: así se expresa el Evangelio: *Se presentaban á Jesus, dice, muchos poseidos, y echaba fuera los malignos espíritus con su palabra: Et eiciebat spiritus verbo* [6]. El ejemplo de los siete maridos de Sara está aquí importunamente alegado, pues allí no se trataba de posesion espiritual ni corporal: el poder que el demonio habia recibido sobre ellos, no

(1) Luc. vii. 2. (2) *Matt.* xii. 43. et seqq. Luc. xi. 24. et seqq. (3) *Tob.* iii. 8. vii. 14. 17. (4) 2. *Petr.* ii. 19. *Rom.* vi. 16. *Matt.* vi. 24. (5) *Col.* i. 13. (6) *Matt.* vii. 16.

VII.
En vano pretenden nuestros contrarios que al gunas de las posesiones hechas en el Evangelio pueden ser puramente espirituales. Notas sobre la parábola del demonio que volvió á entrar al lugar que habia desocupado. Realidad de la posesion corporal de aquellos hombres que, habiendo quedado libres de los malignos espíritus, continuaban en seguimiento de Jesucristo.

era para poseerlos, sino para matarlos. Por lo que el poder mismo de acabarlos, supone el de obrar sobre la materia: por tanto lejos de sernos contrario ese ejemplo nos favorece, pues muestra que cuando Dios quiere, el demonio puede obrar sobre la materia.

Para comprender bien el sentido de la parábola en que Jesucristo habla del espíritu impuro que habiendo salido de un hombre volvió á entrar en él despues con otros siete peores, debe considerarse qué cosa dió ocasion á ella. Parece que Jesucristo la pronunció por dos veces, pero siempre con ocasion de la curacion de un poseido. Segun San Mateo (1), se presentó á Jesus un poseido ciego y mudo, y lo sanó, de modo que al instante vió y habló. Por esto dijeron los fariseos: Este hombre lanza á los demonios por virtud de Beelzebub, su principe. Respondióles Jesus: Si Satanás echa fuera á Satanás, está dividido contra sí mismo: ¿cómo pues subsistirá su reino? Pero si yo lanzo los demonios por el Espíritu de Dios, su reino sin duda ha venido á vosotros. Jesus añadió tambien algunas otras instrucciones, sobre lo cual algunos de los escribas y fariseos dijeron: Maestro, deseamos en gran manera que nos hagas ver algun milagro. Jesucristo les respondió tambien á eso, y finalmente volvió á la parábola de que se trataba: Cuando el espíritu impuro sale de un hombre &c. Segun San Lucas (2), Jesus lanzó un demonio que estaba mudo; y habiendo salido el demonio, habló el mudo, y todo el pueblo se admiró. Sobre eso algunos dijeron: Por Beelzebub, principe de los demonios, arroja él á estos; y otros por tentarlo le pidieron un portento del cielo. Jesus al instante respondió á los primeros: Si Satanás está dividido contra sí mismo, ¿cómo subsistirá su reino? y les dió tambien otras instrucciones, terminando en esta parábola: Cuando el espíritu impuro ha salido de un hombre &c.; y despues respondió á los segundos casi en los mismos términos, aunque en un orden diferente. Por otra parte, el milagro que dió ocasion á la parábola, segun San Mateo, parece ser diferente del que lo motivó segun San Lucas: el uno fué la curacion de un poseido ciego y mudo; el otro la de un poseido mudo, pero de quien no se dice que fuera ciego. A mas de esto, si se examina de cerca la serie de los sucesos, efectivamente parece que son dos milagros diferentes; pues el que refiere San Mateo, acaeció en el año segundo del ministerio público de Jesucristo, y el que menciona San Lucas, parece no haber sido sino en el tercero (3). Sea lo que fuere, siempre es cierto que la curacion de un poseido fué la que dió ocasion á Jesucristo para presentar la parábola dicha. Es, pues, muy verisimil que la posesion de que en ella se habla es corporal, tal como la que sirvió de ocasion á la parábola misma. Yo convendré sin dificultad en que su objeto principal es la posesion espiritual, pero figurada por la corporal que es el sentido literal de la parábola. Sus mismas expresiones parecen insinuarlo asi; porque el demonio ciertamente no puede salir sino del cuerpo que habita, y no del alma en la que nunca reside; y de la misma manera no puede volver á entrar sino en el lugar de donde realmente salió,

(1) Matt. xii. 22. et seqq. (2) Luc. xi. 14. et seqq. (3) Véase en este tomo la Harmonía de los Evangelios, art. L. et xvi.

es decir, en el cuerpo y no en el alma; la donna por cuanto le comunica sus pensamientos, sus deseos, sus inclinaciones y sus afectos, pero no habita en ella. Propiamente el espíritu de Dios es el único que habita en las almas que ha escogido para hacer allí su mansion, que no es otra cosa que la íntima é inflexible union que contraen nuestras almas con él. Luego cuando Jesucristo habla del espíritu impuro que sale de un hombre ó que vuelve á entrar en él, no puede entenderse literalmente sino que una posesion corporal. Por lo demas, cuando fuera cierto que pudiera entenderse de la espiritual, ninguna utilidad sacarian nuestros contrarios contra nosotros, porque en el modo de hablar de las divinas Escrituras, y en el lenguaje comun y ordinario de los hombres, la curacion de la posesion espiritual, que no es mas que la conversion de las almas, no se equivoca con la corporal que no es sino la libertad de los cuerpos.

Efectivamente, cuando San Lucas dice que en seguimiento de Jesucristo iban con los doce apóstoles algunas mugeres que habian sido curadas y quedado libres de los malignos espíritus y de diversas enfermedades: *Mulieres aliquae, quae erant curatae à spiritibus malignis et infirmitatibus* [1], me es imposible dudar que no hubieran sido libradas de una posesion corporal; porque si el evangelista simplemente hubiera querido hablar de mugeres convertidas, se habria expresado de otra manera. No, el modo en que habló no denota la conversion del corazon, pues entónces habria dicho que eran mugeres que habian vuelto de su mala vida, y á quienes Jesucristo habia perdonado sus culpas. Pero no dijo eso, sino únicamente que eran mugeres que habian quedado libres de los malignos espíritus: *quae erant curatae à spiritibus malignis*; y con eso me dá á entender, que eran mugeres que habian estado como los poseidos que tan frecuentemente se presentaban á Jesucristo, y que por él habian logrado la libertad y la curacion; porque tal es la misma expresion de los evangelistas: se presentaron á Jesucristo (dicen) los endemoniados, y él los curó: *Obtulerunt ei... qui daemonia habebant... ET CURAVIT EOS* [2]. De las mugeres nos dice el evangelista lo mismo que de todos los otros endemoniados curados por Jesucristo; que eran mugeres que habian sido curadas y libres de los malignos espíritus, es decir libertadas de una posesion corporal, semejante á la de tantos otros curados por Jesucristo: *Et mulieres aliquae quae erant curatae à spiritibus malignis*.

Pero por lo demas, prosiguen nuestros contrarios, cuando hablamos de la posesion espiritual, no pretendemos que el demonio habite en el alma de todos los pecadores, ni tampoco que tenga tanta parte en la corrupcion de su corazon. La Escritura frecuentemente nos habla del espíritu de fornicacion [3], del espíritu de mentira, [4] del de aturdimiento [5] del de envidia [6], y de los demas, para denotar la maligna inclinacion ó el mal espíritu que nos arrastra á esos vicios, ó que causa en nosotros esas malas disposiciones. No debe creerse que de todo eso sea siempre autor el demonio. Santiago nos enseña (7) que si somos llevados al mal y nos ren-

VIII.

En vano pretenden nuestros contrarios dudar del poder del demonio sobre las mismas almas: algunas posesiones de que habla el Evangelio

(1) Luc. vii. 2. (2) Matt. iv. 24. (3) Osee, iv. 12. et v. 4. (4) 3. Reg. xxii. 23. (5) Isai. xxix. 10. (6) Num. v. 14. 30. (7) Jacob. i. 14.

no pueden reducirse á los efectos de la concupiscencia, ó al solo imperio de las pasiones.

dimos á él, no es otra la causa que el no resistir á nuestra concupiscencia. Por tanto no debe pensarse ligeramente que hay algo sobrenatural en todo lo que se nos refiere de hombres poseídos por el espíritu de impureza, ó por el de ambicion &c. Bastante corrompido está el corazón del hombre, y bastante poderosas son sus pasiones para llevarlo á los mayores excesos, sin que en eso se mezcle el diablo. Pero sea lo que fuere, es necesario convenir en que Dios es el único que puede echar fuera esta clase de demonios. La Iglesia y los santos con sus ruegos pueden atraer los efectos de la misericordia divina sobre los pecadores, y obtenerles la gracia de la conversión. Pero esas no son obsesiones en que deben emplearse los exorcismos; la penitencia, el ayuno, la limosna y la oracion, son los verdaderos remedios de semejantes males.

Esto quiere decir que nuestros contrarios querrian poner en duda la realidad no solamente de las posesiones corporales, sino tambien de las espirituales. No se contentan con negar el poder del demonio sobre los cuerpos, sino que se atreven tambien á dudar del que ejerce sobre las almas. Es verdad que la Escritura nos habla del espíritu de fornicación, del de envidia, del de aturdimiento, y que por estas expresiones simplemente nos denota la mala inclinación que nos lleva á los vicios, ó que causa en nosotros esas disposiciones perversas; pero falsamente se nos alega ahora como expresion semejante lo que se dice del espíritu de mentira en el libro tercero de los Reyes, donde el profeta Miqueas habla en estos términos: Yo vi al Señor sentado sobre su trono, y todo el ejército del cielo á su rededor á derecha é izquierda. Y el Señor dijo: Quién enganará á Acab, rey de Israel, á fin de que marche contra Ramot de Galaad y allí perezca? Y una dijo una cosa, y otro otra: Pero un espíritu se adelantó, y presentándose ante el Señor, le dijo: Yo soy el que enganaré á Acab. Dijo el Señor: De qué manera? El respondió: Yo iré y seré un espíritu de mentira en la boca de todos sus profetas. El Señor le dijo: Tú lo enganarás, y tú prevalecerás: ven y haz lo que has dicho. Entre tanto, pues, continúa el profeta hablando con el mismo Acab, el Señor ha puesto un espíritu de mentira en la boca de todos tus profetas que se hallan aquí, y ha pronunciado tu arresto [1]. Asi se expresa el profeta del Señor. Es, pues, el mismo demonio el que estuvo como un espíritu de mentira en la boca de los profetas de Acab; es decir que el mismo demonio fué quien los persuadió el lenguaje seductor que usaron con ese principe.

En vano se nos alega aquí el testimonio de Santiago, de que si somos llevados á lo malo, y somos vencidos, no es otra la causa que el no resistir á nuestra concupiscencia; pues dice que somos tentados por esta que nos lleva y nos inclina al mal; mas no dice que es la única que nos tienta. Enseña que cuando somos tentados no debemos acusar á Dios, porque á nadie tienta; pero no niega que seamos tentados por el demonio. Y ciertamente no fué este el que tentó á Eva en el paraíso terrestre, y á Jesucristo en el desierto? No escribió San Pablo á los Tesalonicenses que estaba temeroso

(1) 3. Reg. xiii. 19. et seqq.

de que lo hubiera tentado el tentador (1). Y San Pedro no nos dice que el demonio nuestro contrario incesantemente gira en derredor de nosotros como un leon rugiente, soliciando devorar á alguno (2)? No solamente tienta el demonio á los hombres, sino que tiene bajo su poder á los pecadores, pues es el principe del mundo, y los que estan en él son sus esclavos. No pretendemos por esto que ejerza un poder sobrenatural sobre todos los que están sujetos á su imperio, pues nada hay sobrenatural en el que ejerce sobre las almas; y solamente puede mirarse el que como tal tiene alguna vez sobre los cuerpos. Luego en vano se nos dice que no nos llevemos de ligeros creyendo que hay algo sobrenatural en los poseídos por el espíritu de impureza, de ambicion &c. No, ciertamente nada sobrenatural hay en todo lo que experimenta un alma dominada por el espíritu de impureza, de ambicion, de avaricia, &c; porque entonces el nombre de espíritu de avaricia, de ambicion y de impureza, no debe tomarse por el demonio, y la continuacion del discurso determina por sí sola el sentido de esas expresiones. Convenimos en que el corazón del hombre está muy corrompido, y que sus pasiones son bastante poderosas para llevarlo á los últimos excesos, sin que en ellos se meta el diablo; y esto es lo que dice Santiago, que cada uno es tentado, seducido y atraído por su propia concupiscencia; mas de aquí no se sigue que el demonio en eso no tenga parte, pues acabamos de mostrar que ciertamente la tiene. Convenimos en que Dios es el único que puede lanzar al demonio, y alejarlo de las almas que tenia en su servidumbre; convenimos en que solo Dios puede convertir los corazones sacándolos de la esclavitud del demonio, y tambien en que la penitencia, el ayuno, la limosna y la oracion son los verdaderos remedios de los males del alma; pero no debe confundirse el poder que el demonio ejerce sobre las almas con el que tiene sobre los cuerpos, y el que solamente es una verdadera posesion reconocida como sobrenatural; debe reconocerse tambien que hay algo de esto en lo que la Escritura nos refiere de los hombres poseídos por el espíritu impuro.

Y ciertamente cuando el Evangelio nos dice que se ofrecieron á Jesucristo los hombres ocupados por el demonio, y que el Salvador lanzaba los espíritus con su palabra: *Obtulerunt ei multos daemonia habentes, et ejiciebat spiritus verbo* (3), es evidente que eran los mismos demonios que ocupaban á esos hombres. Los demonios pues habitaban en los hombres, puesto que Jesucristo de allí los echaba, y esta posesion era sin duda corporal. De la misma manera, cuando S. Marcos, hablando del hombre poseído de una legion de demonios, dice que estaba ocupado del espíritu impuro: *Homo in spiritu immundo* (4), es bien claro que este espíritu no era la pasion de la impureza, sino el demonio mismo de que este hombre estaba ocupado, y que habitaba en su cuerpo, como expresamente lo dice S. Lucas: *Vir qui habebat daemonium* (5). A mas de esto nunca en la Escritura se emplea el nombre de *demoniacos* y

(1) 1. Thes. iii. 5. (2) 1. Petr. v. 8. (3) Matt. xii. 16. (4) Marc. v. 2. (5) Luc. viii. 27.

poseidos como sinónimo del de malos ó pecadores; nunca se usa para significar el estado de un hombre dominado por sus pasiones, ó del alma sujeta al imperio del demonio; sino que siempre denota un estado singular y extraordinario, que no es comun á todos los pecadores ni aun á los malvados, y que los mismos justos y los mas inocentes pueden experimentar: luego este nombre solamente significa una posesion corporal; luego todos los que el Evangelio llama poseidos sufren real y verdaderamente una posesion corporal.

En vano pretenden nuestros contrarios que todas las clases de obsesiones y posesiones de que habla la Escritura pueden reducirse á alguna enfermedad, á desorden de la imaginacion, á una posesion puramente espiritual, ó simplemente tambien á efectos solos de la concupiscencia, y al imperio solo de las pasiones sobre el corazon. No: las posesiones de que habla el Evangelio no eran puras enfermedades: bien pudieron hallarse alguna vez juntas; pero entonces la posesion era tan real como la enfermedad que alguna vez era causada por la misma posesion: no eran simples desórdenes de la imaginacion, pues el demonio con toda realidad ocupaba á aquellos de quienes Jesucristo lo lanzaba, y su realidad está certificada no solamente por el testimonio de los evangelistas, sino tambien por el del mismo Jesucristo: finalmente, no pueden reducirse á simples posesiones espirituales, y mucho ménos á solos efectos de la concupiscencia, ó al solo imperio de las pasiones sobre el corazon. El demonio ejerce un poder real sobre las almas de los pecadores, pues todos son esclavos suyos entregados á su poder; pero tambien lo ejerce sobre los cuerpos, sean de los pecadores ó de los justos, segun Dios se lo permite; y la posesion de todos los poseidos de que habla el Evangelio no es otra cosa que la corporal, única propriamente designada con este nombre, y única que caracteriza el estado de los que son conocidos con el de *endemoniados ó poseidos*; y estas mismas expresiones del Evangelio son las que nos prueban la realidad de las posesiones que refiere.

Mas nuestros contrarios se empeñan en eludir esta prueba. Jesucristo y los apóstoles, dicen, no emprendieron refutar las opiniones y preocupaciones de los pueblos, ni reformar los modos de hablar triviales y populares, siempre incorrectos é inexactos, y frecuentemente contrarios á la verdad. Nadie ignora qué ideas tan falsas tenian el comun de los Judios y los apóstoles sobre el reinado del Mesías, sobre el siglo futuro y sobre otras muchas tradiciones. El Salvador sufrió hasta el fin su rusticidad é ignorancia; y dejó al Espíritu Santo el cuidado de desengañarlos, fomarlos, abrirles el espíritu y el corazon, é ilustrarlos sobre todo lo que frecuentemente les habia dicho, sin que hubieran podido comprenderlo. El pueblo judío atribuía al demonio las mas de las enfermedades, y las creía pena del pecado ¡El Salvador trabajó por ventura en sacarlos del error que sobre esto padecian? No se trata aquí de errores sobre la filosofia y cosas naturales; y no siendo perjudicial esta ignorancia al negocio de la salvacion, no es extraño que Jesucristo no haya dicho nada sobre ella. ¡Pero cuantos errores hay sobre apariciones de los ángeles y de los espíritus, sobre el poder del demonio, de la magia y de los encantos, que el Salvador no ha to-

cado ni reformado? Los Hebreos eran muy ignorantes en punto de anatomía y de medicina, y sabemos lo que decian sobre eso. ¡Estarémos obligados á seguir sus errores, solo porque la Escritura por proporcionarse á su inteligencia y á la nuestra, emplea sus expresiones y parece que autoriza sus preocupaciones? Cuando nos hablan pues los autores sagrados como si los enfermos que curaba Jesucristo hubieran estado realmente poseidos; y cuando Jesucristo hablando á esos enfermos parece que suponía que el demonio los ocupaba; y los hacia sordos, mudos, encorvados, maniacos y cargados de dolores, eso no quiere decir otra cosa, sino que estando el pueblo en esa persuasion, Jesucristo y sus apóstoles se acomodaron á sus ideas y á su modo de hablar. Los filósofos y los sabios se ven muy precisados á ejecutar lo mismo siempre que hablan al populacho ó escriben para el pueblo. Que se llame á un médico para que trate á un hipocondriaco, girá desde luego á contradecir á su enfermo y á inquietar su espíritu, sosteniéndole que no hay cosa alguna de cuanto imagina, que es una ridiculeza el que se crea volo, nieve, caballo ó conejo! El médico primero intentará restablecer los humores á su estado natural; y despues si su arte ó su habilidad le sugieren algun secreto para enganar, ó mejor diré para desengañar la imaginacion de su enfermo, lo empleará proporcionando siempre su language á las circunstancias y á las disposiciones y necesidad del enfermo que trata. Esto es lo mismo que hizo el Salvador con una bondad, una sabiduria y una paciencia admirables.

De esta manera aparentan nuestros contrarios admirar la sabiduria de Jesucristo miéntras ponen en duda las obras de su poder. Es cierto que no ha sido la mira de Jesucristo y de sus apóstoles refutar las preocupaciones de los pueblos, ni reformar las expresiones triviales y populares; pero habrá sido su ánimo el confirmarlas? ¡Y no sería confirmarlas el usar de ellas, cuando para eso no habia necesidad alguna? Efectivamente si las posesiones no eran reales, ¡no podia Jesucristo curarlas sin hablar imperiosamente al demonio? ¡No podian decir los evangelistas que el enfermo habia sido curado, sin decir que habia salido el demonio? El Salvador sufrió hasta el fin la grosería y la ignorancia de sus mismos apóstoles, y dejó al Espíritu Santo el cuidado de desengañarlos de sus falsas ideas; ¡pero el Espíritu Santo los desengañó efectivamente sobre las posesiones que creian reales? Si los desengañó, ¡por qué continuaban usando el mismo, language? ¡Por qué confirmaban tambien con su testimonio la realidad de esas posesiones que sabian eran falsas? ¡Por qué en el mismo libro de los Hechos apostolicos nos habla todavía S. Lucas de endemoniados curados por S. Pedro y por S. Pablo (1)? ¡Por qué todavía nos habla de un espíritu de Piton á quien dijo S. Pablo: En el nombre de Jesucristo te mando salir de esa muchacha: *Spiritus dixit: Praecipio tibi in nomine Jesuchristi exire ab ea* (2)! y el espíritu salió al instante: *Et exiit eadem hora*. ¡Por qué nos habla de los exorcistas judios que emprendieron invocar el nombre del Señor Jesus sobre los que esta-

(1) Act. v. 16. et xix. 12. (2) Act. xxi. 16. et seqq.

IX.
En vano se
empeñan
nuestros con-
trarios en
eludir la pru-
eba que saca-
mos del tes-
timonio de
Jesucristo y
de los apó-
stoles. Si no
fueran rea-
les las pose-
siones, no
habrían con-
firmado la
realidad Je-
sucristo y
los apósto-
los.

ban poseidos de los malos espíritus (1), diciéndoles: Nosotros os conjuramos por Jesús á quien Pablo predica! y el espíritu maligno les respondió: Conozco á Jesús, y sé quien es Pablo; pero vosotros, ¿quienes sois? Respondens autem spiritus nequam dixit eis: *Jesusum novi, et Paulum scio; vos autem qui estis?* Y al instante el hombre que estaba poseído de un demonio furioso se arrojó sobre dos de los exorcistas, y habiéndolos dominado, los trató tan mal, que tuvieron necesidad de salir huyendo de la casa enteramente desnudos y heridos: *Et insitius in eos homo in quo erat daemonium pessimum, et dominatus amborum, invaluit contra eos, ita ut nudi et vulnerati effugerent de domo illa.* Este acontecimiento fué sabido de cuantos Judíos y gentiles vivían en Efeeso; todos que daron penetrados de temor, y glorificaban el nombre del Señor Jesús: *Et cecidit timor super omnes illos, et magnificabatur nomen Domini Jesu.* Nuestros contrarios serán solo los insensibles á la fama de este prodigio, y rehusarán á Jesucristo la gloria que los Judíos y gentiles le tributan?

X.
En vano se empeñan nuestros contrarios en eludir la prueba que se saca de los exorcismos que usa la Iglesia. Sus prácticas es tan fundadas sobre su creencia, y esta sobre la autoridad de las divinas Escrituras; y lo que la Iglesia cree, deben creer todos sus hijos.

Si las posesiones no fueran reales, ninguna obligacion tenían Jesucristo y sus apóstoles de confirmar la realidad con su testimonio. Pero los apóstoles y los evangelistas la atestiguaron aun después de haber bajado sobre ellos el Espíritu Santo á desengañarlos de sus errores y enseñarles toda verdad; y su testimonio es confirmado con el del mismo Jesucristo. Luego las posesiones de que habla son reales. Basta solo este argumento para echar por tierra todos los vanos discursos de nuestros contrarios.

Pero á mas de esto Jesucristo prometió que sus discípulos tendrían poder de lanzar en su nombre los demonios: *In nomine meo daemonia ejicient* (2), y este poder que se les transmitió y que se ha perpetuado en su Iglesia, nos provee tambien contra nuestros contrarios de una nueva prueba de la realidad de las obsesiones, de la que no pueden desentenderse, y buscan en vano medios de eludir la. Es verdad, dicen, que la Iglesia parece convencida de haber existido alguna vez obsesiones reales, y de que el demonio atormenta á ciertas personas, ya para castigar sus pecados ocultos, ya para ejercer su virtud, ó ya para manifestar las obras de Dios. Ella se expresa como si el demonio estuviera en el cuerpo del poseído y lo atormentara. Pero qué no podrá usar estos modos de hablar como tantos otros que se acostumbran en el language comun, y aun en el mismo de la Iglesia, cuya significacion nunca debe tomarse en todo su rigor? Las asperiones de agua bendita que hace la Iglesia sobre las personas y sobre las cosas mas sagradas prueban bien que supone estar los demonios esparcidos en el aire, y en casi todos los lugares aun los mas santos; mas este uso y esta opinion no son pruebas incontestables de ese hecho: son prácticas piadosas sobre cosas que se han creído, pero que no son ni de fe divina ni de una total certidumbre. Lo mismo á proporcion debe decirse de los exorcismos: la Iglesia á nadie obliga á usarlos ni condena á los que no los usan: no niega las posesiones reales del demonio; y po-

no puede decirse que nos obliga á creerlas, y que condena á los que no las crean ó á lo menos á los que crean que son infinitamente raras!

Por mas que disimulen aquí nuestros contrarios, se ve claramente que los exorcismos de la Iglesia los embarazan, y lo mismo que ellos confiesan les hace traicion. Los exorcismos prueban evidentemente estar persuadida la Iglesia de la realidad de las obsesiones: ellos lo conocen y no pueden dudarlo. Esta persuasion no es nueva ni particular de alguna Iglesia, ni encerrada en el simple pueblo; sino que es una creencia general, antigua y atestigüada por la práctica comun en todas las Iglesias en todos los siglos. Los padres desafián tambien á los paganos á que presenten los endemoniados ante los cristianos. „Presentese aquí ante vuestros tribunales, decía Tertuliano, cualquiera que se conozca estar poseído del demonio; y un cristiano, sea el que fuere, mande hablar á ese espíritu inmundado, y confesará entónces con toda verdad que no es mas que un demonio, aunque por otra parte haya osado falsamente que lo tengan por un Dios: *Edatur hic aliquis sub tribunali vestris, quem daemone agi constet; jussus a quolibet christiano loqui spiritus ille, tam se daemone confitebitur de vero, quam alibi Deum de falso* „[1].” Los demonios no subsistian en presencia de nuestros exorcistas; nuestros contrarios convienen en eso, y acabamos de ver que los exorcistas judíos tambien intentaron emplear el nombre de Jesucristo para lanzar los demonios. Decir que la Iglesia puede creer las obsesiones reales, aunque no las haya, ó que puede estar persuadida de la realidad, y no pedir una creencia expresa de ella á sus hijos, es cosa que no puede caber en el entendimiento de un católico, ni en el de un hombre sensato. Si la Iglesia no creyera las obsesiones reales, ni obraría ni hablaria del modo que obra. ¿Y quién se atreverá á sostener que se engaña en sus opiniones y en sus prácticas? Ilustrada y regida por el Espíritu de Dios atribuiria al demonio un poder que él no tiene? En vano se pretende debilitar la creencia en que se funda el uso de los exorcismos, empeñándose en debilitar la que es el fundamento del de las asperiones. Es verdad que el demonio no tienta; ya lo tenemos manifestado con el ejemplo de nuestros primeros padres, con el de Jesucristo, y con el testimonio de los apóstoles; ¿mas cómo estos espíritus malignos podrian tentarnos si no estuvieran esparcidos por el aire? El hecho pues es cierto; y las asperiones de la Iglesia no se fundan sobre una creencia vana, y lo mismo es de los exorcismos. Nuestros contrarios confiesan que las expresiones que emplea la Iglesia en sus exorcismos son relativas á las que usa la Escritura, cuando se trata de posesion del demonio; es así que hemos manifestado que la realidad de las posesiones de este está suficientemente probada con el testimonio de las divinas Escrituras; luego el hecho es cierto, y los exorcismos no se fundan en una creencia vana. Sus prácticas están fundadas sobre su fe, la que lo está sobre la revelación. Las divinas Escrituras son el fundamento de su fe, y esta la regla de la de sus hijos. En vano pues

[1] Act. xix. 13. et seqq. [2] Marc. xvi. 17.

(1) Tertul. Apolog. c. 23.
TOM. XIX.

se nos pregunta si la Iglesia obliga á sus hijos á creer la realidad de las obsesiones, y si condena á los que no las creen siendo pura todos los fieles una ley indispensable creer todo lo que cree la Iglesia su madre.

XI.
En vano se nos objeta que no siempre los exorcismos tienen efecto, y que el Salvador nunca prometió expresamente á su Iglesia un poder perpetuo, milagroso, comun y unido á ciertas fórmulas para lanzar los demonios. No, Jesucristo no ha prometido que en todas ocasiones y con relacion á toda clase de personas habria siempre de seguir el efecto al uso del poder que daba á sus discipulos; y he aquí por qué los exorcismos no siempre producen efecto; pero sin embargo, es cierto que les prometió el poder de lanzar los demonios en su nombre: *In nomine meo daemonia ejiciunt* (1), y por esto frecuentemente los exorcismos tienen efecto. Si alguna vez nuestros exorcistas conjuran en vano al demonio, no debemos extrañarlo mas que cuando vimos que los discipulos de Jesucristo no pudieron echar al demonio del cuerpo de aquel infante lunático de que se hace mencion en el Evangelio (2). La posesion de ese infante era muy real, supuesto que al hablar Jesucristo salió el demonio, y quedó curado; y preguntándole los discipulos por qué no habian podido lanzar al demonio, al instante les respondió: La causa es vuestra poca fe é incredulidad: *Propter incredulitatem vestram* (3). A mas de que, les dijo en seguida, esta clase de espiritus no se lanza sino en fuerza de la oracion y del ayuno: *Hoc autem genus non ejicitur nisi per orationem et jejunium* (4). Puede pues en eso haber muchas razones que impidan el efecto de los exorcismos. La poca fe de los ministros que los usan, ó la de aquellos sobre quienes se emplean; la falta de disposiciones propias para inclinar la misericordia de Dios sobre aquel cuyo cuerpo se ha entregado al poder del demonio; finalmente otras muchas razones, cuyo conocimiento se ha reservado Dios, y que no nos toca penetrar.

Los remedios mas eficaces de la religion, tales como los sacramentos, no siempre obran sobre los que los reciben, porque en estos no siempre se hallan las disposiciones convenientes. Si Tertuliano tenia tanto valor en el desafio que osó hacer á los paganos, era porque entónces la fe de los cristianos era mas viva, y por lo mismo producía mas comunmente su efecto; y en las circunstancias particulares en que lo hizo, y cuyo suceso se dirigía á probar la verdad de la religion cristiana, tenia una firme confianza de que se verificaria esperando que no rehusaria Dios á su pueblo esta señal brillante que iba á servir al triunfo de la religion. Tertuliano esperaba con aquella fe viva que no vacila, y con aquella esperanza firme que jamas se frustra; y he aquí el por qué no temió hacer tal desafio. Por último, si los exorcismos nunca hubieran tenido efecto, habria alguna razon para objetarnos su inutilidad; pero pues han sido eficaces tantas veces, la objeccion queda sin fuerza. Si las obsesiones no fueran reales, nunca se vieran obrar los exorcismos.

(1) *Marc. xvi. 17.*—(2) *Math. xvii. 15. 18. Marc. ix. 17. 27. Luc. ix. 40.*—(3) *Math. xvii. 19.*—(4) *Math. xvii. 20. Marc. ix. 28.*

En vano nos opondrán aquí nuestros contrarios la opinion singular del historiador Josefo sobre las almas de los malos, la de los rabinos y de los filósofos sobre las enfermedades extraordinarias, y el testimonio de diversos historiadores sobre las pretendidas obsesiones curadas por la magia. Josefo supone (1) que lo que atormenta á ciertas personas no es mas que el alma de algun malvado, que rehusando ir al lugar del suplicio que le está destinado, se apodera del cuerpo de algun mortal, lo agita, lo atormenta, y hace cuanto puede para perderlo y destruirlo. Pero nuestros mismos contrarios están obligados á convenir en que aquí no hay mas que apariencia, que Josefo en eso ha publicado una conjetura de su invencion, ó cuando mas, una hipótesis que solamente habia sido muy adoptada por los de su secta. El testimonio de los evangelistas prueba que el comun de los Judios creía la realidad de las posesiones del demonio; así lo reconocen nuestros contrarios. Mas por otra parte ¿qué valor puede tener el testimonio de Josefo contra el de Jesucristo? Josefo nos cuenta una fábula, Jesucristo nos atestigua una verdad.

Los rabinos, y sobre todo Maimónides, frecuentemente dan á las enfermedades el nombre de ciertos demonios; y nuestros contrarios pretenden que los Hebreos pueden haber imitado en eso á los antiguos filósofos y médicos griegos, que alguna vez llamaban demonios á las enfermedades extraordinarias y desconocidas. ¿Pero eso qué nos importa? Yo supongo que tuvieran por obsesiones algunas enfermedades; ¿se seguirá de ahí que toda obsesion sea enfermedad? No niego que haya falsas obsesiones; pero ¿deberá por eso decirse que no las hay verdaderas? Los rabinos y los filósofos pudieron atribuir falsamente al demonio enfermedades en que no tenia parte; pero los santos evangelistas, los apóstoles y el mismo Jesucristo no han podido estimar como reales las obsesiones que fueran falsas.

Segun el testimonio de diversos historiadores se ha visto que los mágicos han curado y librado á hombres que se creían poseídos del demonio. No obstante, si los demonios poseen á los hombres, eso no puede ser sino por una permission particular de Dios; y desde entónces la magia no tiene virtud alguna contra las obsesiones. Beelzebub no puede lanzar un demonio á quien Dios haya permitido que entre en un hombre: todos los encantos, todas las yerbas y todos los demonios juntos, no desharán lo que el Eterno ha hecho ó ordenado. Luego esas pretendidas obsesiones curadas por los mágicos, eran falsas y meras ilusiones, dicen nuestros contrarios. Si, sin duda; pero digamos de una vez ¿qué nos importa, y qué puede concluirse de eso contra nosotros? hay obsesiones falsas; ¿no las habrá por eso verdaderas? Eran falsas las obsesiones curadas por los mágicos; ¿pero las que se han curado en el nombre y con la palabra del mismo Jesucristo podrán dejar de ser ciertas?

Nuestros contrarios por último nos objetan que las obsesiones por sí mismas no nos proveen de alguna prueba cierta de su realidad, ni á los que las vemos, ni á los pretendidos poseídos que las ex-

(1) *Jos. Ant. l. vii. c. 25.*

XII.
Respuestas á las objeciones tomadas de la opinion del historiador Josefo sobre las almas de los malos; de los rabinos y de los filósofos sobre las enfermedades extraordinarias; y del testimonio de diversos historiadores sobre las pretendidas obsesiones curadas por la magia.

XIII.
Respuesta á la objeccion tomada de

Las señales o quivocos de las obsesiones. Cuando fuera cierto que las señales de las obsesiones eran quivocos, no por eso serian menos reales las obsesiones que refieren el evangelio.

XIV.
Explicaciones de algunas proposiciones de Calmet en su disertacion sobre la medicina de los Hebreos.

perimentan. Todas las señales de las obsesiones son equívocas, dicen nuestros contrarios; luego todas las obsesiones son inciertas. Nosotros conveniremos en que en las obsesiones hay muchos caracteres dudosos y equívocos; y tambien concederemos que puede haber obsesiones muy falsas. No pretendemos sostener la realidad mas que de aquellas que están claramente notadas en las divinas Escrituras, ó que se hallan caracterizadas por circunstancias tan decisivas y tan constantes que no pueden racionalmente atribuirse ni á enfermedad, ni á la imaginacion ni á una impostura. Nuestro intento no es tomar aqui la defensa de la vana suposicion de los pueblos, ni del excesivo poder que se atribuye al demonio, ni de los falsos milagros, ni de la temeraria credulidad de los ignorantes; pero si defendemos los textos sagrados que claramente nos enseñan que Jesucristo curó endemoniados, que tambien comunicó á otros este poder como prueba de su mision, que á sus apóstoles y discípulos dió esta facultad, y que prometió transmitirla á los que creyeran en él. Sostenemos que todos esos textos prueban la realidad de las obsesiones, y decimos que aunque fuera cierto que estas no nos proveen por sí mismas de una verdadera prueba de su realidad, es no obstante indubitable la de aquellas que los evangelistas nos refieren; porque son hombres inspirados los que nos dan testimonio de ellas, y porque el mismo Jesucristo las certifica; y esto solo es suficiente para fijar nuestro juicio y desterrar toda duda.

Però antes de concluir esta Disertacion, creemos necesario volver á fijar nuestra consideracion sobre algunas proposiciones que parecen haberse escapado á Calmet, y de las que tal vez podian servirse nuestros contrarios. Se nos podría objetar que este intérprete en su Disertacion sobre la medicina de los Hebreos (1), habla de las obsesiones como de una enfermedad muy comun en tiempo de Jesucristo; y dice que tal era la de Saul, quien parecia poseido; y añade, que es oportuno notar que los Hebreos de ese tiempo estaban persuadidos de que casi todas las enfermedades incurables y desconocidas eran causadas por el demonio. Convenimos en que designar las obsesiones bajo el nombre de enfermedades, es dar á esta voz una significacion muy impropia; y añadiremos, que el mismo Calmet en este lugar reconoce que Saul no solamente parecia poseido, sino que REALMENTE LO ESTABA, sirviéndose el maligno espíritu de la mala disposicion de sus humores para agitarlo y atormentarlo; que en el mismo lugar reconoce que el Evangelio muestra muchos epilépticos, sordos, mudos, lunáticos y maníacos, REALMENTE POSEIDOS DE ALGUN DEMONIO, y que en el instante en que Jesucristo ó sus apóstoles lo lanzaron, quedó sano el enfermo. Por fin, agregaremos que despues de haber referido algunos otros ejemplos se expresa de esta manera: „No se dirá que en todo eso únicamente habia de sorden de la imaginacion ó error de parte del pueblo, que Saul no estaba poseido, ni lo estaban los epilépticos, lunáticos y mudos de que habla el Evangelio. Es creible que Dios permitia entónces al demonio el molestar y ocupar los cuerpos de las personas que ha-

(1) Esta Disertacion se halla en el tomo I. de la Coleccion de las Disertaciones de Calmet, en el Comentario del mismo autor al principio del Eclesiástico, y en esta Biblia, tom. xi.

„bian caido en algun crimen, ó que eran heridas por la mano de la justicia divina, para que fueran castigados en esta vida, y su castigo aterrorizase á otros. Tal era el espíritu de la ley antigua, espíritu de rigor y de severidad. Convenia tratar á los Judios como esclavos, y contenerlos con penas sensibles proporcionadas á su alacance y preocupación, pues miraban estas enfermedades como castigos extraordinarios, que creian causados por los espíritus malignos. Dios no destruyó esta opinion, sino que dejándolos en ella, „los envió demonios para castigarlos enviándoles al mismo tiempo las enfermedades.“ No conveniremos en que la enfermedad siempre era diversa de la obsesion, pues el Evangelio nos denota bien que esta frecuentemente era la causa de aquella; y nos es suficiente notar aqui, que Calmet en este mismo lugar conviene á lo menos en que era real la posesion.

Tal vez se nos dirá que en la misma Disertacion se explica Calmet en estos terminos: „Los Hebreos atribuian al demonio ó á la luna muchas incomodidades, que los médicos juzgan enteramente naturales: tal era la de Saul y la de aquellos hipochondriacos que se tenían por endemoniados. Muchos habia que realmente lo eran y el Evangelio no nos permite dudar de eso; pero es muy difícil sostener que todos lo estaban. El pueblo ignorante aun el día de hoy tiene por poseidos á los que no son mas que maníacos, y que tienen mas necesidad del eléboro, de purgantes y de refrescos, que de los exorcismos y remedios sobrenaturales, que no quiere emplear la Iglesia sino cuando hay una necesidad ó utilidad sensible y conocida.“ Conveniremos en que en esta parte Calmet se conforma mucho con los incrédulos. Con bastante claridad muestra la Escritura que la enfermedad de Saul no era una pura enfermedad, sino que estaba unida á una verdadera obsesion, ó mas bien era causada por esta. En cuanto á los que el Evangelio llama poseidos, debe confesarse que no eran solamente hipochondriacos, sino verdaderos endemoniados, que no solo estaban tenidos por tales, sino que realmente lo eran. No basta reconocer que habia entónces muchos que realmente estaban poseidos, es menester tambien confesar que lo eran todos aquellos á quienes el Evangelio da ese nombre. Y á la verdad, si parece difícil sostener que lo eran todos, lo es mucho mas sostener que no lo eran. Porque para defender lo primero me basta saber que así los llaman los evangelistas, los que como hombres inspirados no lo habrian hecho así, si no fueran tales; mas para decir que no lo eran, ¿qué cosa podrá servirme de prueba? Por qué hemos de hacer distincion entre hombres comprendidos todos bajo un mismo nombre dado por escritores inspirados, es decir, por el Espíritu de verdad que regia la pluma de estos? El pueblo ignorante aun en el día de hoy, tiene por poseidos á muchos que no lo son; y los escritores inspirados nos habrán dado por poseidos á los que no lo estaban! si el demonio no hubiera estado realmente en el cuerpo de los poseidos ¡nos habrian dicho los evangelistas que Jesucristo los curó lanzando de ellos con su palabra los malignos espíritus? *Obtulerunt ei multos daemonia habentes, et ejiciebat spiritus verbo* [1].

(1) *Math. viii. 16.*

A mas de esto, en la presente Disertacion no hemos hecho más que exponer los principios recibidos y establecidos por el mismo Calmet en la que publicó sobre este asunto. Es cierto que los hemos dado un nuevo orden y los hemos presentado bajo una luz nueva, pero substancialmente han quedado los mismos. Las posesiones son posibles; las que refiere el Evangelio son reales; estas son los dos cosas que hemos establecido en esta Disertacion, y las que asienta Calmet en la suya, en la que si alguna vez parece que se desvia de ellas, son descuidos de que no están exentos los escritores mas grandes, principalmente estando como él ocupados en reunir y comparar las diversas opiniones de muchísimos autores sobre una multitud de materias diferentes. Entónces frecuentemente sucede que se propone como pensamiento propio lo que es ajeno y sucede tambien muchas veces, que en una materia que se trata como de paso, se avanzan ciertas proposiciones cuya falsedad se advierte cuando uno vuelve sobre si mismo, y cuando tiene oportunidad de tratar dicha materia con mas exactitud y cuidado. Por tanto segun los dos principios que estableció Calmet en su Disertacion sobre las obsesiones, y que tambien nosotros hemos sentado, debe juzgarse cual es su verdadero modo de pensar en esa materia.

XV.
Conclusion
que compren-
de la recapit-
ulacion de
los principi-
os estableci-
dos en esta
Disertacion.

Las obsesiones y posesiones son posibles. Es posible, á lo ménos en el orden sobrenatural, que el demonio obre en el cuerpo de un hombre por permiso de Dios; es posible esta misma permission, y lo es que el cuerpo sea movido y agitado por el demonio á quien se haya concedido esta facultad: los efectos de las posesiones son limitados por el poder de Dios; mas las obsesiones no son ménos posibles; podemos ignorar el por qué las permite Dios; pero no que pueda permitirias. Por último no solamente no hay peligro en admitir su posibilidad, sino que lo peligroso seria el negarla. Las obsesiones y posesiones son posibles; luego no hay cosa que nos obligue á contestar la realidad, siendo esta por otra parte tan constante, que no se puede ménos que confesar su posibilidad.

Las posesiones de que habla el Evangelio son reales. La libertad de los poseidos está marcada con tanta claridad en el Evangelio, que no es posible dudar de la realidad de sus posesiones. Nada prueba en su contra la comparacion del estado en que Saul se hallaba con el de los poseidos que refiere el Evangelio habiendo en ambos una obsesion real. En vano se pretenden reducir las de que habla el Evangelio á simples enfermedades, á desórden de la imaginacion, á posesiones puramente espirituales, ó finalmente, á un furor de las pasiones; porque el testimonio de los evangelistas y del mismo Jesucristo prueba constantemente haber sido reales y que era el cuerpo mismo el que estaba ocupado del demonio, y es inútil pretender quitar la fuerza á esta prueba. La facultad que Jesucristo concedió á sus discipulos de lanzar en su nombre los demonios, es una nueva prueba que en vano se quiere eludir. La Iglesia no emplea los exorcismos sino porque cree la realidad de las posesiones; y lo que esta cree tambien deben creerlo sus hijos. Si los exorcismos nunca obraran, podria objetársenos su debilidad; pero habiendo sido tantas veces eficaces, pierde toda su fuerza la objecion. La opinion de Josefo no es mas que una quimera incapaz de debilitar una verdad atestiguada

por Jesucristo. Los rabinos y los filósofos han supuesto obsesiones; pero de ahí no se sigue que no las haya realmente. Las que los historiadores pretenden haber sido curadas por la magia, eran falsas; pero las que se han curado en el nombre y por la virtud de Jesucristo, han sido muy verdaderas. Por último los signos de las obsesiones pueden ser equivocados; pero su realidad atestiguada por el Evangelio y por Jesucristo, es sumamente cierta.

En vano, pues, pretende el incrédulo ponernos en duda la posibilidad y la realidad de las posesiones de que habla el Evangelio: ellas son posibles y tambien reales.

DISERTACION

SOBRE

LAS TRES MARIAS.

La cuestion que vamos á tratar tiene por objeto tres personas de que se hace mencion en el Evangelio; y son Maria Magdalena, Maria, hermana de Marta, y una muger penitente que ungió los piés del Salvador en casa del fariseo Simon (1). Se desea saber si son tres personas diversas, ó solamente dos, ó si una sola persona está designada de tres maneras diferentes.

Historia de
la disputa
que se formó
sobre las tres
Marias. Ob-
jeto y divisi-
on de esta Di-
sertacion.

Ante todas cosas debemos creer que esta cuestion es de puro nombre; es de aquellas disputas interminables de que habla S. Pablo á Timoteo (2), sobre las cuales eternamente se disputará, sin llegar nunca á conocer clara y distintamente la verdad. Si este asunto fuera de aquellos que pueden perfectamente declararse, lo estaria ya el día de hoy, pues de él se han ocupado muchos hombres hábiles. Dos únicos caminos seguros tenemos para decidir esta dificultad: el primero es la palabra de Dios, es decir el texto de los libros santos; y el segundo es la tradicion de la Iglesia y el sentir de los padres. Mas el texto del Evangelio no es bastante claro para determinarnos; la tradicion de la Iglesia ha variado, los padres no están conformes entre si mismos, y los sabios y críticos aun hasta hoy están divididos. La Iglesia finalmente ve y conoce esta diversidad de opiniones, sin inquietarse por eso ni tomarse el trabajo de interponer su autoridad para contenerla. Luego se puede tratar de nuevo y con entera libertad este punto, sin que nadie tenga derecho para escandalizarse de ello.

Pueden contarse hasta cinco opiniones diversas sobre esta cues-

(1) Luc. vii. 37.—(2) 1. Timot. i. 4. *Genealogis interminatis.*